

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

RESOLUCION N° 0344

Santa Fe, 9 de Setiembre de 2004.

VISTO:

El expediente del registro del sistema de Información de Expedientes N° 00201-0093776-3 (MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO), en cuyas actuaciones la Dirección General del Servicio Penitenciario dependiente de esta Jurisdicción, solicita el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de diversos cargos en el referido Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que la gestión encuadra en las disposiciones de la Ley N° 8183 Orgánica del Servicio Penitenciario -, sus modificatorias y decretos reglamentarios y en el marco de las normas establecidas en el Régimen de Concursos para el ingreso a los Escalafones administrativo, Profesional y Auxiliar del Servicio Penitenciario de la Provincia, aprobado por Decreto N° 1572/96 (artículo 1, inciso b);

Que lo solicitado se fundamenta en la imperiosa necesidad de subsanar en algunos casos la escasez de personal y en otros de cubrir la ausencia de profesionales en áreas específicas;

Que en consecuencia y conforme al dictamen N° 1231/04 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, corresponde dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO,

EL MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y CULTO

RESUELVE:

ARTICULO 1) - Llamar a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, para cubrir diversos cargos en la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia, dependiente de esta Jurisdicción, y establecer que las Condiciones Generales, Particulares y Requisitos para el Ingreso a los distintos Escalafones, como así también la nómina de los integrantes del Jurado y las remuneraciones para cada cargo a concursar, son las que figuran en el Anexo I, que en seis (6) fojas útiles, pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2) - La Inscripción para el concurso convocado por el artículo precedente, se encontrará abierta a partir del 27 de setiembre de 2004, hasta el 08 de noviembre de 2004. La recepción de las solicitudes se realizará en días hábiles, de 8 a 13 horas, en la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia - San Jerónimo 1170, Santa Fe - en el Instituto de Detención de Rosario (U.3) - Estanislao Zeballos 2951, Rosario y en la Unidad Penal 10 de Santa Felicia, (Departamento Vera). La documentación respectiva para el Concurso, deberá ser entregada en una carpeta conteniendo el pertinente currículum vitae.

ARTICULO 3) - La Prueba de Oposición, se realizará el día 18 de noviembre de 2004, a partir de las 8.00 horas, en la sede de la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia, sita en calle San Jerónimo 1170, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital.

ARTICULO 4) - Regístrese, hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. ROBERTO A. ROSUA
Ministro de Gobierno, Justicia y Culto

ANEXO I

CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA EL INGRESO DE PROFESIONALES AL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA

ESCALAFON PROFESIONAL (PERSONAL SUPERIOR)

SUBESCALAFONES:

SANIDAD: 10 (2 Médicos Clínicos - 3 Terapistas Ocupacionales - 1 Odontólogo - 1 Fisioterapeuta - 2 Farmacéuticos - 1 Bioquímico)

CRIMINOLOGIA: 11 (3 Psiquiatras - 8 Psicólogos)

JURIDICO: 3 (3 Abogados)

SERVICIO SOCIAL: 7 (7 Asistentes Sociales)
ESCALAFON PROFESIONAL (PERSONAL SUBALTERNO)
SUBESCALAFONES:
SUBPROFESIONAL: 8 (8 Enfermeros)
ESCALAFON ADMINISTRATIVO (PERSONAL SUPERIOR):
3 Contadores

JERARQUIAS:

Subescalafón SANIDAD: SUBADJUTOR (SA) - Personal Superior.
Subescalafón CRIMINOLOGIA: SUBADJUTOR (CR) - Personal Superior.
Subescalafón JURIDICO- SUBADJUTOR (JU) - Personal Superior.
Subescalafón SERVICIO SOCIAL: SUBADJUTOR AYUDANTE (SS) - Personal Superior.
Subescalafón SUBPROFESIONAL: SUBAYUDANTE (SP) - Personal Subalterno.
Subescalafón ADMINISTRATIVO: SUBADJUTOR (AD) - Personal Superior.

DESTINOS:

UNIDAD DE CORONDA:

Médicos: 2; Psicólogos: 4; Psiquiatras: 1; Asistentes Sociales: 5; Fisioterapeutas: 1; Farmacéuticos: 1;
Contadores: 1; Abogados: 2; Enfermeros: 2.

UNIDADES DE SANTA FE:

Psicólogos: 4; Psiquiatras: 1; Terapistas Ocupacionales: 1; Odontólogos: 1; Farmacéuticos: 1;
Bioquímicos: 1; Contadores: 1; Enfermeros: 4.

UNIDADES DE ROSARIO:

Asistentes Sociales: 2; Terapistas Ocupacionales: 1; Contadores: 1; Abogados: 1; Enfermeros: 2.

UNIDAD DE SANTA FELICIA:

Psiquiatras: 1; Terapistas Ocupacionales: 1;

REMUNERACIONES:

SUBADJUTOR:

Remunerativos: \$ 518

No remunerativos: \$ 305

TOTAL: \$ 823 (X) (XX)

SUBADJUTOR AYUDANTE:

Remunerativos: \$ 464

No remunerativos \$ 305

TOTAL: \$ 769 (X) (XX)

SUBAYUDANTE:

Remunerativos: \$347

No remunerativos: \$ 305

TOTAL : \$ 652 (X) (XX)

(X) Se sumará Adicional por Título según corresponda.

(XX) Se deducirán los descuentos de Ley sobre conceptos REMUNERATIVOS.

CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y REQUISITOS PARA EL INGRESO A LOS DISTINTOS ESCALAFONES:

ESCALAFON PROFESIONAL - PERSONAL SUPERIOR

Condiciones Generales (Ley 8183/78 y modificatorias)

a) Ser Argentino

b) Acreditar antecedentes honorables y de buena conducta.

c) No tener actuación contraria a los principios de libertad y la democracia de acuerdo con el régimen establecido por la Constitución Nacional.

- d) No haber sido separado de la Administración Pública por Exoneración.
- e) Encontrarse en los límites de edad que establece la reglamentación.
- f) Rendir las pruebas de capacidad y competencia que se determinen.
- g) Poseer las aptitudes físicas y psíquicas que se determinen.

Condiciones Particulares (Decreto Nº 3588/78 reformado por Decreto Nº 1572/96)

- a) No poseer más de 35 (treinta y cinco) años de edad.
- b) Poseer las aptitudes físicas y psíquicas que establece la reglamentación;
- c) Haber sido seleccionado por Concurso conforme el régimen legal vigente para el mismo.
- d) Aprobar los cursos de formación penitenciaria que dicte la Escuela respectiva;

Requisitos: (Decreto 3588/78 reformado por Decreto Nº 1572/96)

Subescalafón Sanidad: Poseer TITULO de Médico Clínico, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Técnico Radiólogo, Odontólogo, Farmacéutico o Bioquímico.

Subescalafón Criminología: Poseer TITULO de Psicólogo o Médico Psiquiatra.

Subescalafón Jurídico: Poseer TITULO de Abogado.

Subescalafón Servicio Social: Poseer TITULO de Asistente Social.

Subescalafón Administrativo: Poseer TITULO de Contador.

ESCALAFON PROFESIONAL - PERSONAL SUBALTERNO

Condiciones Generales

Las previstas en la Ley Orgánica Nº 8183/78 y modificatorias, SIMILARES al Escalafón Profesional - Personal Superior.

Condiciones Particulares

- a) No poseer más de treinta (30) años de edad.
- b) Acreditar idoneidad para la especialidad correspondiente al Subescalafón Subprofesional.
- c) Poseer los requisitos exigidos para los incisos b), c) y d) requeridos en las Condiciones Particulares para Personal Superior.
- d) Poseer TITULO de nivel medio correspondiente a la carrera de ENFERMERIA.

NOMINA DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO

Fernando Manuel ROSUA - Director General del Servicio Penitenciario

SUBESCALAFON SANIDAD

Titulares:

ALC MY (SA) RODRIGUEZ STRADA, Carlos Alberto

ALC MY (SA) SIMONCINI, Raúl Juan

Suplentes:

ALC MY (SA) APODACA, Miguel Angel

ADJ PR (SA) RAMOS SEGUI, Viviana del Huerto

SUBESCALAFON CRIMINOLOGIA

Titulares:

ALC MY (CR) CABRERA, Olga Semino de

SUBALC (CR) DE PAOLI, Gabriela Alicia

Suplentes:

ALC (CR) LUCIANI, Mabel Rosa

ADJ (CR) LIZARRAGA, Pablo José

SUBESCALAFON JURIDICO

Titulares:

SUBPREF (JU) NUÑEZ, Rubén Enrique Nelo

ALC MY (JU) CICCONE, Rogelio Gerardo Antonia

Suplentes:

ALC (JU) SENA, Ricardo Miguel

SUBALC (JU) MOYANO, María Cristina

SUBESCALAFON SERVICIO SOCIAL

Titulares:

ALC MY (SS) LEANZA, Raúl Ricardo

ALC MY (SS) CABRERA, Elvio Raúl

Suplentes:

SUBALC (SS) GONZALEZ, Mónica Guadalupe

ADJ PR (SS) MERZ, Claudia Elena

SUBESCALAFON SUBPROFESIONAL

Titulares:

SUBPREF (SA) RODRIGUEZ STRADA, Carlos Alberto

ALC MY (SA) SIMONCINI, Raúl Juan

Suplentes:

ALC MY (SA) APODACA, Miguel Angel

ADJ PR (SA) DE LA IGLESIA, Juan José

ESCALAFON ADMINISTRATIVO

Titulares:

SUBPREF (AD) ALAMINO, Eduardo César

SUBPREF (AD) BUFI, Fernando Rubén

Suplentes:

ALC (AD) BLANCO, Gladys Claribel

SUBADJ (AD) SOBRERO, Enrique José
